

CERTIFICADO ACUERDO N° 304 / 2020

SESIÓN ORDINARIA N° 23 / 2020

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 23, de fecha **19 de agosto de 2020**, bajo **Acuerdo N° 304**, el Honorable Concejo Municipal, según la siguiente votación, se acuerda lo siguiente:

- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Claudia Vargas : Aprueba
- Concejal Diego Farías : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Felipe Zamorano : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por la unanimidad del Concejo Municipal suscribir Contrato de la Propuesta Pública "Diseño Instalación Servicio APR San Manuel, El Pangue, Comuna de Zapallar", con el oferente HRA Ingenierios Consultores Ltda., Rut. N° 78.508.740-2, por un monto total de \$27.000.000.- (veintisiete millones de pesos), exento de IVA y un plazo de ejecución de 235 (doscientos treinta y cinco) días corridos para ejecutar el diseño a contar del acta de inicio del servicio.

En Zapallar, a 19 de agosto de 2020.

SIC / pif.

